



Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES – INCO
LICITACIÓN PÚBLICA No. SEA-LP-001-2010

PROTOCOLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN

<u>LUGAR DE LA AUDIENCIA:</u>	Auditorio Modesto Garcés Edificio Ministerio de Transporte
<u>DÍA Y HORA DE INICIO DE LA AUDIENCIA:</u>	Miércoles 21 de julio de 2010 a las 8:00 AM. Se podrá ingresar al edificio del Ministerio de Transporte a partir de las 7:20 AM del mismo día.
<u>MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL INGRESO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE</u>	Como en cualquier edificio público, el edificio del Ministerio de Transporte cuenta con medidas de seguridad para la entrada de visitantes. En ningún caso el INCO asumirá responsabilidad alguna por las demoras de los Proponentes en el ingreso al Ministerio. La entrada es únicamente peatonal y no se permite acceso al parqueadero del Ministerio de Transporte.
<u>ORDEN DEL DÍA</u>	Durante la Audiencia se seguirá el siguiente orden del día: <ol style="list-style-type: none">1. Palabras de instalación de la Audiencia a cargo del Doctor Julio César Arango, Gerente General del INCO o su delegado.2. Resumen del Proceso Licitatorio adelantado a cargo del Doctor Jorge Augusto Merino Duque, Subgerente de Estructuración y Adjudicación del INCO.3. En caso que el Informe Definitivo de Evaluación de las Propuestas no haya sido publicado en el SECOP el día previo a la Audiencia de Adjudicación de la Licitación, se entregará una copia de dicho informe a cada uno de los representantes de los Proponentes presentes en la Audiencia.4. Lectura por parte de un representante del INCO del Informe de Evaluación Definitivo de las Propuestas.5. Suspensión de la audiencia por 15 minutos.6. Intervención de cada uno de los Proponentes, en orden alfabético,

por máximo 15 minutos cada uno, para pronunciarse sobre el Informe de Evaluación definitivo únicamente.

7. Segunda intervención, en caso que lo deseen, de cada uno de los Proponentes, únicamente para ejercer el derecho de réplica o defensa en el mismo orden de intervención inicial y por un término máximo de 15 minutos cada uno.
8. Receso para deliberación y análisis (en caso que se estime necesario) por parte de la entidad.
9. Información al público sobre la deliberación y análisis de la entidad. Lectura de los nombres de los Proponentes que cumplen, de acuerdo con la evaluación del INCO con los Requisitos Habilitantes (los “Proponentes Admisibles”).
10. Verificación de los sellos de seguridad de la tula y la valija que contienen los Sobres No. 2 por parte de la firma Setecsa S.A., un representante de cada uno de los Proponentes Admisibles y un delegado de la Oficina de Control Interno del INCO. Un representante de cada uno de los Proponentes Admisibles deberá acercarse al frente para tales efectos.
11. Verificación del Sobre No. 2 por parte de un representante de cada uno de los Proponentes Admisibles.
12. Entrega de los Sobres No. 2 al Subgerente de Estructuración y Adjudicación del INCO quien procederá a la revisión física de mismos y a la apertura pública de los Sobres No. 2 de los Proponentes Admisibles. Los Sobres No. 2 de los Proponentes No Admisibles o Rechazados no se abrirán.
13. Lectura en voz alta de la Oferta Técnica y de la Oferta Económica del Sobre No. 2 de cada Proponente Admisible en el orden señalado por el INCO en el informe de evaluación (v.gr. primero el sobre del Proponente n, luego el sobre del Proponente n+1, etc.). A medida que se leen los valores éstos se irán incluyendo en la hoja de cálculo formulada por el INCO y se efectuarán de manera inmediata las correcciones de errores aritméticos a que haya lugar o se rechazarán las ofertas si hubiere lugar a ello en los términos señalados en el Pliego de Condiciones, las Ofertas Técnicas que no sean rechazadas serán “Ofertas Técnicas Admisibles”.
14. Asignación de puntaje a cada una de las Ofertas Técnicas Admisibles de acuerdo con la fórmula contenida en el numeral 6.3.1. de los Pliegos de Condiciones:
15. Determinación de las Ofertas Económicas Admisibles mediante la aplicación de las fórmulas contenidas en el numeral 6.3.2. del Pliego de Condiciones.
16. Asignación de puntaje a las Ofertas Económicas Admisibles de acuerdo con la fórmula contenida en el numeral 6.3.2. del Pliego de Condiciones. Las Propuestas Admisibles que además están compuestas por una Oferta Técnica Admisible y una Oferta Económica Admisible serán “Propuestas Admisibles Finales”

	<p>17. Determinación orden de elegibilidad de las Propuestas Admisibles Finales y lectura de la resolución de adjudicación a la Propuesta Admisible Final que se encuentre en primer orden de elegibilidad.</p> <p>18. Notificación de la resolución de adjudicación.</p>
<p><u>PALABRAS DE CIERRE DEL MINISTRO DE TRANSPORTE O SU DESIGNADO</u></p>	<p>Con estas palabras se concluirá la Audiencia Pública de Adjudicación de la Licitación SEA-LP-001-2010.</p>

NOTA 1: PARA MAYOR CLARIDAD DE LOS PROPONENTES, ANEXO AL PRESENTE PROTOCOLO SE DETALLA EL PROCESO DE VERIFICACIÓN Y DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

NOTA 2: EL ORDEN DE LAS INTERVENCIONES DEL SEÑOR GERENTE DEL INCO Y DEL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTE PODRÁN VARIAR DURANTE LA AUDIENCIA.

NOTA 3: EL PRESENTE PROTOCOLO Y SU CORRESPONDIENTE ANEXO PODRÁN SER MODIFICADOS POR EL INCO , CON ANTERIORIDAD A LA FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN.